



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأمم المتحدة  
للزراعة

S

# CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

**30.º período de sesiones**

**Antalya (Turquía), 4-6 de mayo de 2016**

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus consecuencias  
para la agricultura y el desarrollo rural en  
la región de Europa y Asia Central**

## Resumen

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se aprobó en el 70.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2015. Si bien los objetivos de la Agenda 2030 son de aplicación universal, se espera que se fijen metas nacionales en consonancia con las metas mundiales. Estas deben tener en cuenta las diversas condiciones, capacidades y niveles de desarrollo de partida, así como las prioridades nacionales. En este documento se examina el vínculo entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los desafíos y factores determinantes de la región para iniciar los debates sobre las metas regionales y nacionales.

Las autoridades gubernamentales responsables de la agricultura tendrían que tomar la iniciativa en el establecimiento de las prioridades nacionales en relación con el Objetivo 2 de la Agenda 2030, además de tomar parte en la determinación de las metas nacionales correspondientes a los objetivos 6, 8, 12, 13, 14 y 15. Las autoridades gubernamentales responsables de la silvicultura tendrían que dirigir la tarea de fijar las metas nacionales en relación con el Objetivo 15 y las autoridades competentes del medio ambiente tendrían que asumir el liderazgo en la determinación de las metas nacionales en relación con los objetivos 6, 7, 12, 13 y 14. Los diferentes ministerios también tendrían que velar por un diálogo intersectorial, para garantizar la aplicación integrada y plena de los ODS.

Estas metas deberían incorporarse en las políticas de desarrollo agrícola y rural de los Estados Miembros y armonizarse con otras políticas y estrategias, que complementen y refuercen las iniciativas en pro del desarrollo rural y agrícola.

La FAO mantiene su compromiso de trabajar con los Estados Miembros para ayudarles en la consecución de las metas correspondientes a los ODS, en consonancia con su Marco estratégico.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.*

*Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



mp172

### **Medidas que se proponen a la Conferencia Regional para su aprobación**

Tomar nota de la amplia alineación del Marco estratégico de la Organización con los ODS establecidos en la Agenda 2030, e instar a la Organización a que siga enfocando la ejecución de los trabajos en las prioridades de los países en 2016-17 y con posterioridad, en consonancia con los ODS.

Exhortar a la FAO a que apoye a los países, especialmente en la ejecución de la Agenda 2030 a través de la creación de capacidad y el asesoramiento en materia de políticas, en consonancia con los marcos de programación de la FAO por países y sus objetivos estratégicos.

Tomar en consideración las propuestas formuladas sobre las posibles implicaciones para las instituciones públicas responsables de la agricultura, la silvicultura y el medio ambiente en relación con la aplicación de la Agenda 2030.

## **I. Introducción**

1. Se espera que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en el 70.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2015, oriente las medidas en materia de desarrollo adoptadas por gobiernos, organismos internacionales, la sociedad civil y otras instituciones durante los próximos 15 años. La Agenda 2030, establecida a través de debates de múltiples partes interesadas durante más de un año antes de su aprobación, es ambiciosa, universal, transformadora y multidimensional.
2. Acabar con el hambre y la pobreza y garantizar la sostenibilidad del desarrollo están en el centro de la Agenda 2030. Garantizar el acceso a alimentos suficientes, nutritivos e inocuos a una población en aumento es uno de los retos más difíciles del mundo actual. El acceso a los recursos productivos –tierras, suelos ricos en nutrientes y agua– se ve amenazado no solo debido al aumento de la competencia por el uso de estos escasos recursos sino también en razón de las consecuencias negativas del cambio climático a largo plazo.
3. Si bien los objetivos de la Agenda son mundiales y de aplicación universal, se espera que los distintos países evalúen sus prioridades dentro del marco general, y determinen las metas nacionales en consonancia con las metas mundiales. Estas deben tener en cuenta las diversas condiciones, capacidades y niveles de desarrollo de partida, así como las prioridades nacionales.
4. El documento se divide además en tres secciones:
  - a) En la Sección 2, se muestra cómo pueden abordarse los desafíos y prioridades de la región de Europa y Asia Central, vinculados en particular con la seguridad alimentaria y la nutrición y el desarrollo sostenible de los sistemas alimentarios, mediante los objetivos y las metas fijados en la Agenda 2030.
  - b) En la Sección 3, se analiza la alineación entre el Programa estratégico de la FAO y la Agenda 2030.
  - c) En la Sección 4, se abordan las cuestiones relacionadas con la aplicación de la Agenda 2030. En particular, se señalan los compromisos asumidos por las entidades públicas responsables de la agricultura, la silvicultura y el medio ambiente en la determinación de las prioridades nacionales y su alineación con las metas fijadas, la ejecución del programa y el seguimiento de los progresos en lo referente a la Agenda 2030.

## II. Los desafíos regionales, los motores impulsores del cambio y la Agenda 2030

5. En cuanto a las prioridades a medio y largo plazo, se espera que el trabajo de la FAO en Europa y Asia Central<sup>1</sup> esté impulsado por las tendencias mundiales y regionales, que plantean desafíos regionales específicos. Las siguientes esferas revisten especial importancia: a) los medios de vida rurales, la migración y la pobreza rural; b) la estructura de las explotaciones agrícolas; c) la sostenibilidad de la producción de alimentos y los sistemas alimentarios; d) la inseguridad alimentaria y la malnutrición; y e) la política comercial agrícola. Las dimensiones de estos desafíos en la región varían en función de los países. No obstante, se podrán abordar mediante los 17 ODS y las metas aplicables de la Agenda universal 2030 para el Desarrollo Sostenible. En esta Sección se muestran los vínculos entre los desafíos y los factores determinantes regionales, por un lado, y los objetivos y las metas de la Agenda 2030, por otro.

### *Medios de vida y pobreza rurales*

6. La incidencia de la pobreza varía considerablemente entre los países de la región. Si bien la mayor parte de los países de Europa tienen una baja incidencia de pobreza absoluta, la proporción de personas pobres en la población sigue siendo elevada en algunos países de Europa oriental y Asia central. En la mayor parte de estos países, una proporción considerable de la población pobre vive en las zonas rurales. En 2014, más del 62 % de la población pobre en los países de la región vivía en las zonas rurales.

7. El Objetivo 1 de la Agenda 2030 aborda la erradicación de la pobreza. Dado que la mayor parte de la población pobre vive en las zonas rurales, es evidente que este objetivo no puede lograrse sin aumentar el empleo rural (Objetivo 8) y los ingresos rurales (Objetivo 2, Meta<sup>2</sup> 2.3). Para ello, sería necesario mejorar la productividad y los ingresos agrícolas e incrementar de forma significativa el empleo rural no agrícola. La ampliación del alcance de los sistemas de protección social para abarcar a la población rural es esencial no solo para generar empleo rural, sino también como catalizador del crecimiento agrícola.

8. El Objetivo 8 de la Agenda 2030 trata específicamente las cuestiones relacionadas con el empleo y los medios de vida. La agricultura es una fuente importante de empleo en muchos países del Cáucaso, Asia central, los Balcanes y Europa oriental. En Georgia y Tayikistán, la mayor parte de los trabajadores están empleados en la agricultura. En Albania, Armenia, Azerbaiyán y Uzbekistán, más de una tercera parte de las personas empleadas trabajan en la agricultura. En esos países, lograr el pleno empleo, condiciones laborales decentes y la igualdad salarial dependería en gran medida del desarrollo de la agricultura como sector, al aumentar su potencial para crear empleo y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas.

### *Estructura de las explotaciones agrícolas*

9. Los pequeños productores y las explotaciones agrícolas familiares representan una proporción considerable de la producción agrícola en la mayor parte de la región. Las explotaciones familiares coexisten con empresas agrícolas y hay considerables diferencias subregionales de importancia relativa en cuanto a los distintos tipos de fincas y productividad. Alrededor del 97 % de los 12 millones aproximadamente de explotaciones agrícolas en Europa (UE 28) son empresas familiares. En Asia central, las explotaciones familiares representan más del 70 % de las tierras agrícolas y casi un 90 % de la producción agrícola. Por otra parte, en Rusia y los países de la Comunidad de Estados

---

<sup>1</sup> Para más información, véase el documento ERC/16/7, "Prioridades para las actividades de la FAO en Europa y Asia Central", examinado en el tema 11 del programa del 30.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa.

<sup>2</sup> En algunos casos, es importante el objetivo en sí mismo (así como todas sus metas), mientras que en otros, son importantes una o dos metas específicas de un determinado objetivo. En el Anexo II, se incluye información más detallada al respecto.

Independientes (CEI) predominan las empresas agrícolas, y las explotaciones familiares representan tan solo alrededor del 34 % de la tierra<sup>3</sup>.

10. En el Objetivo 2, Meta 2.3, se hace un llamamiento a fin de duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores para 2030. Existe un margen considerable para aumentar la productividad agrícola en Europa oriental y Asia central. En particular, en comparación con otras zonas del mundo, se puede lograr un aumento considerable de los rendimientos agrícolas. Las evaluaciones recientes de las diferencias de rendimiento en la agricultura muestran que en Europa oriental y Asia central puede duplicarse, por ejemplo, la producción de trigo mediante su intensificación de forma sostenible –aumentando el riego y la aplicación de nutrientes en las zonas con diferencias importantes de rendimiento, al mismo tiempo que se reduce la aplicación de nutrientes en zonas en que se hace un uso excesivo de los mismos<sup>4</sup>. Es muy posible duplicar la productividad y los ingresos de las explotaciones familiares en Europa oriental y Asia central y sería esencial para el logro de la Meta 2.3<sup>5</sup> a nivel mundial. También puede lograrse un aumento significativo de los ingresos de los pequeños productores mediante una distribución mejor de los ingresos a lo largo de las cadenas de valor<sup>6</sup>. Es necesario aumentar el acceso a servicios, conocimientos, mercados, insumos y recursos financieros para los pequeños productores y las explotaciones familiares para incrementar su productividad e ingresos.

### ***Sostenibilidad de la producción de alimentos y los sistemas alimentarios***

11. Un objetivo clave de la región es lograr la sostenibilidad de la producción de alimentos y los sistemas alimentarios, que abarcan todos los elementos y actividades relacionados con la producción, el procesamiento, la distribución y el consumo de alimentos. Sus tres dimensiones incluyen la resiliencia económica, la integridad ambiental y el bienestar social.

12. La sostenibilidad económica se refiere a la sostenibilidad de los ingresos y el empleo de los productores de alimentos y los trabajadores a lo largo de las cadenas de valor alimentarias y la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos en los sistemas alimentarios. Los cambios en las pautas de la demanda de alimentos así como en los sistemas de producción y distribución presentan desafíos y oportunidades para reforzar el pilar económico de la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. En el Objetivo 2, Meta 2.3, se aborda el aumento de los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala y en el Objetivo 12, Meta 12.3<sup>7</sup>, se tiene la finalidad de reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el sistema alimentario.

---

<sup>3</sup> FAO (2014), *Deep Roots*, Roma.

<sup>4</sup> Mueller, Nathaniel D., Gerber, James S., Johnston, Matt, Ray, Deepak K., Ramankutty, N. y Foley, Jonathan A. (2012). Closing yield gaps through nutrient and water management. *Nature*, 490 (7419), pp. 254-257; Pradhan, Prajal, Fischer, Gunther, van Velthuisen, Harrij, Reusser, Dominik E. y Kropp, Juergen P. (2015). Closing Yield Gaps: How Sustainable Can We Be? *PLOS ONE*, 10(6) p. e0129487.

(<http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0129487>)

<sup>5</sup> ODS, Meta 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor añadido y obtener empleos no agrícolas.

<sup>6</sup> FAO (2014). *Desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles: principios rectores*. Roma.

<sup>7</sup> ODS, Meta 12.3. De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos *per capita* mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

13. Por “sostenibilidad social” se entiende el respeto de los derechos fundamentales y los medios de vida decentes para las personas que trabajan en los sistemas alimentarios. Estas dimensiones están incluidas en el Objetivo 8, Metas 8.5<sup>8</sup> y 8.7<sup>9</sup>. La Meta 8.5 exhorta a lograr el empleo pleno y productivo y a garantizar un trabajo decente para todos. La Meta 8.7 exige erradicar el trabajo forzado, la esclavitud y la trata de seres humanos.

14. Por “sostenibilidad ambiental” se entiende la utilización sostenible de los recursos naturales y la reducción al mínimo del impacto ambiental y antropogénico negativo. Varios aspectos de la sostenibilidad ambiental de los sistemas alimentarios se abordan en el Objetivo 2, Metas 2.4<sup>10</sup> (producción alimentaria sostenible) y 2.5<sup>11</sup> (biodiversidad), el Objetivo 6, Meta 6<sup>12</sup> (eficiencia en el uso del agua), el Objetivo 12, Metas 12.1 (producción sostenible y consumo)<sup>13</sup> y 12.2 (utilización sostenible de los recursos naturales)<sup>14</sup> y en varias metas en el Objetivo 13 (cambio climático), el Objetivo 14 (océanos y recursos marinos) y el Objetivo 15 (bosques y tierras).

15. El Objetivo 13 de la Agenda 2030 abarca el cambio climático y sus implicaciones, y hace referencia expresa a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en 2015 (COP21). A nivel mundial, se prevé que el cambio climático aumente la frecuencia del estrés térmico y los fenómenos meteorológicos extremos. Si bien los agricultores se enfrentan ya a una cierta variabilidad climática y a sus efectos, está previsto que se intensifiquen en los próximos decenios.

16. El cambio climático se manifiesta en la región a través de un mayor número de fenómenos meteorológicos extremos y riesgos naturales, como inundaciones, sequías y desprendimientos de tierras, que dan lugar a cambios en la disponibilidad de los recursos hídricos, la degradación de los recursos naturales y la pérdida de biodiversidad. Las temperaturas medias entre los países de Europa y Asia Central ya han aumentado 0,5°C en el sur de la región y 1,6°C en el norte desde comienzos de la década de 1990. Se espera que la temperatura siga aumentando hasta 2,6°C para 2050 en los países de Europa y Asia Central. Habida cuenta de la elevada cuota del sector ganadero en la producción agrícola regional, la agricultura en la región de Europa y Asia Central también contribuye de forma significativa a las emisiones de gases de efecto invernadero.

---

<sup>8</sup> ODS, Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

<sup>9</sup> ODS, Meta 8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

<sup>10</sup> ODS, Meta 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

<sup>11</sup> ODS, Meta 2.5. De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

<sup>12</sup> ODS, Meta 6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

<sup>13</sup> ODS, Meta 12.1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

<sup>14</sup> ODS, Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

17. El uso sostenible de los recursos naturales es un reto importante para la producción agrícola en la región de Europa y Asia Central, y en muchos países la producción de alimentos está dominada por la agricultura industrial, con un uso elevado y no sostenible de los recursos. En esos países, el uso sostenible de los recursos es una cuestión fundamental. Es necesario que los Estados Miembros evalúen las dimensiones de la sostenibilidad que revisten una mayor importancia para ellos y midan adecuadamente su desarrollo.

**Recuadro 1: La visión de la sostenibilidad en la alimentación y la agricultura**

La sostenibilidad está en el centro de la Agenda 2030 para el Desarrollo, así como el Marco estratégico de la FAO. La Organización ocupa una posición de liderazgo en la definición de conceptos, el establecimiento de normas y la promoción de acuerdos, políticas, estrategias y prácticas para el desarrollo sostenible de los sistemas alimentarios a nivel internacional. La visión de la sostenibilidad en el contexto de la alimentación y la agricultura se presentó en el documento de 2014, “Construyendo una visión común para la agricultura y alimentación sostenibles”, en el que se establecen cinco principios clave<sup>15</sup> para la agricultura, la silvicultura y la pesca sostenibles:

- la eficiencia en el uso de los recursos
- la conservación, la protección y el mejoramiento de los recursos naturales
- la protección y la mejora de los medios de vida, la equidad y el bienestar social en las zonas rurales
- la resiliencia de las personas, las comunidades y los ecosistemas
- los mecanismos de gobernanza responsables y eficaces

18. El Objetivo 14 de la Agenda 2030 recoge de forma sucinta las principales expectativas de desarrollo en relación con los océanos, los mares y los recursos marinos. Los países de la UE en su conjunto constituyen el mercado principal a nivel mundial para la importación de pescado y productos pesqueros y, en 2012, representaban alrededor del 36 % de las importaciones mundiales totales. Según las últimas estimaciones, el suministro de pescado en la región de Europa y Asia Central ascendía a 15 millones de toneladas<sup>16</sup>. Las iniciativas de la UE en materia de políticas se han traducido en la reducción de las tasas de pesca y han contribuido a aumentar las poblaciones de peces. La alineación de las políticas nacionales con las diversas metas del Objetivo 14 ayudaría a garantizar que la región utiliza los recursos marinos de manera sostenible.

19. Muchos países europeos ya han modificado sus políticas forestales nacionales para otorgar prioridad a la gestión forestal sostenible. Reconociendo la importancia de los bosques para el desarrollo rural, la biodiversidad, las industrias del sector forestal, la bioenergía y el cambio climático, la UE adoptó en 2013 una Estrategia forestal global centrada en la gestión forestal sostenible<sup>17</sup>. La experiencia de la UE en la ampliación de las prácticas de gestión forestal sostenible a través de una estrategia forestal global brinda una valiosa orientación para otras zonas de la región.

20. En el Objetivo 15, Meta 15.3, de la Agenda 2030 se establecen las expectativas con respecto a la degradación de la tierra, un problema que afecta a amplias zonas de la región de Europa y Asia Central. Se estima que entre un 40 % y un 60 % de las zonas de regadío de Asia central se ven afectadas por la salinización. La erosión eólica y la pérdida de fertilidad del suelo son los principales problemas de las zonas de secano en Asia central. Se estima que el costo anual de la degradación de la

<sup>15</sup> Construyendo una visión común para la agricultura y alimentación sostenibles. FAO 2014. <http://www.fao.org/3/a-i3940s.pdf>.

<sup>16</sup> Las estimaciones sobre el suministro de la producción pesquera varían ligeramente en función de las fuentes. Según las estimaciones más recientes, el suministro de pescado tomado del modelo IMPACT del Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) de 2008 para la región de Europa y Asia Central fue de 14,5 millones de toneladas. Según el modelo pesquero de la FAO, el nivel de producción conjunta de la pesca y la acuicultura tan solo respecto a Europa fue de 18,6 millones de toneladas en 2010-12. Véase, FAO (2014). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura*. Roma.

<sup>17</sup> [http://ec.europa.eu/agriculture/forest/strategy/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/forest/strategy/index_en.htm).

tierra ronda, en Asia central, los 6 000 millones de USD<sup>18</sup>. Hacer frente a la degradación de la tierra en Europa central y oriental y en Asia central y el Cáucaso requiere una inversión y asistencia técnica específicas para mejorar las prácticas de ordenación de la tierra y el agua.

### ***La seguridad alimentaria y la malnutrición***

21. La prevalencia de la subalimentación es relativamente baja en la región<sup>19</sup>. No obstante, sigue habiendo en algunos países grupos específicos de población vulnerables a la inseguridad alimentaria. La prolongada crisis económica y el alto desempleo en la región han tenido efectos negativos en el acceso a los alimentos. En 2015, más de un millón de migrantes y refugiados entraron en Europa. Debido al desarraigo por la guerra y la pérdida de medios de vida, la mayor parte de los migrantes se encuentran en situaciones muy vulnerables en cuanto a la inseguridad alimentaria. En la Meta 2.1<sup>20</sup> se hace un llamamiento para poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a “una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año”.

22. Al margen de las diversas dimensiones de la malnutrición, abordar la cuestión de la obesidad será el reto más importante de la región. La mayor parte de los países de la región tiene una incidencia muy alta y una tasa alarmante de aumento de la obesidad<sup>21</sup>. Los países de la región también tienen una incidencia significativa de carencias de micronutrientes<sup>22</sup>. Pese a la disminución sustancial de la malnutrición infantil entre 2000 y 2015, momento en que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) sirvieron de orientación para adoptar la Agenda mundial, esta lacra sigue siendo un problema importante en algunos países del Cáucaso, Asia central y los Balcanes. Además, es fundamental introducir cambios en el estilo de vida y mejorar la calidad de la dieta –reduciendo la ingesta de alimentos procesados muy energéticos e incrementando la ingesta de alimentos con una baja densidad energética pero con un alto contenido de nutrientes– para reducir la prevalencia de la obesidad. La Declaración de Roma sobre la Nutrición, aprobada en la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), proporciona una clara orientación a este respecto: “las políticas de nutrición deberían promover una alimentación diversificada, equilibrada y saludable en todas las etapas de la vida. Deberían fomentarse dietas saludables en los centros preescolares y escolares, las instituciones públicas, los lugares de trabajo y los hogares, así como una alimentación sana por parte de las familias”. En este contexto, este desafío está vinculado con el Objetivo 2, Meta 2.2,<sup>23</sup> que exige poner fin a todas las formas de malnutrición.

### ***Comercio***

23. Como se señala en el documento sobre las prioridades regionales, se espera que la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Unión Económica Euroasiática (EAEU), los Acuerdos de libre comercio de alcance amplio y profundo y la nueva ampliación de la UE fomenten en mayor

---

<sup>18</sup> Nkonya, Ephraim, Mirzabaev, Alisher y von Braun, Joachim, eds. (2016), *Economics of Land Degradation and Improvement: A Global Assessment for Sustainable Development*, Springer Open Access.

<sup>19</sup> Tayikistán es el único país de la región con una alta prevalencia de subalimentación (33 % en 2014-16).

<sup>20</sup> ODS, Meta 2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

<sup>21</sup> Con un 23 % de adultos obesos en 2014, Europa fue la segunda región, solo superada por las Américas (26,8 %), en la prevalencia de la obesidad entre los adultos. Dentro de los países de la región de Europa y Asia Central, el Reino Unido presenta las tasas más elevadas de obesidad entre los hombres (26,9 %) y, Turquía, entre las mujeres (35,8 %). En la mayor parte de los países de la región, las tasas de obesidad entre los hombres y las mujeres (de 18 años o más) son superiores al 20 %. Los datos también muestran tasas muy altas de obesidad infantil en los países de la región.

<sup>22</sup> En Uzbekistán, el 52 % de las mujeres entre 15 y 49 años sufre anemia. En Turkmenistán y Kirguistán, el 32 % de las mujeres en el grupo de edad de 15 a 49 años padecen anemia. La Base mundial de datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la carencia de yodo indica que más de la mitad de la población europea consume cantidades insuficientes de yodo. ([www.who.int/nutrition/publications/micronutrients/FNBvol29N3sep08.pdf?ua=1](http://www.who.int/nutrition/publications/micronutrients/FNBvol29N3sep08.pdf?ua=1)).

<sup>23</sup> ODS, Meta 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

medida el comercio y la integración económica en la región. La mayor integración comercial se asocia con la reducción de los obstáculos al comercio (que incluyen la eliminación de los aranceles y los contingentes para los productos agrícolas en las numerosas fronteras nacionales de la región), así como una mejor alineación de las normas y el marco legislativo.

24. Al parecer, el comercio es un medio importante para la aplicación de la Agenda 2030. En el Objetivo 2, Meta 2.b, se pide que se eviten las restricciones comerciales, se corrijan las distorsiones de los mercados agrícolas mundiales y se eliminen todas las formas de subvenciones a la exportación. En el Objetivo 14, Meta 14.6, se pide que se prohíban las subvenciones que contribuyen a la pesca excesiva y a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. El comercio ocupa un lugar prominente en el Objetivo 17, que aborda los medios de aplicación. En el Objetivo 17, Meta 17.10, se exhorta a que se promueva un sistema reglamentado de comercio multilateral universal, no discriminatorio, equitativo y abierto.

### III. El Marco estratégico de la FAO y los ODS

25. La eliminación del hambre y la malnutrición y el desarrollo sostenible de los sistemas agrícolas y alimentarios están en el centro del Marco estratégico de la FAO. La eliminación de la pobreza y el hambre y la sostenibilidad del desarrollo también están en el centro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El solapamiento entre el Marco estratégico de la FAO y la Agenda para el desarrollo después de 2015 es el resultado de la estrecha colaboración entre los Estados Miembros de la FAO y la Organización; si bien los primeros brindaron orientación respecto a la evolución del Marco estratégico de la FAO, el apoyo técnico de la FAO prestado a los Estados Miembros en el proceso de negociación de la Agenda después de 2015 influyó de forma significativa en la formulación de los ODS. Como resultado de esta estrecha relación y apoyo, los cinco Programas estratégicos del Marco estratégico de la FAO establecen vínculos importantes con todos los 17 ODS.

#### **Recuadro 2: Objetivos estratégicos de la FAO:**

OE 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

OE 2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible

OE 3: Reducir la pobreza rural

OE 4: Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes a escala local, nacional e internacional

OE 5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

26. Dada la complejidad de los problemas de desarrollo, la Agenda de ODS, así como los objetivos estratégicos de la FAO son multidimensionales y complejos. Aunque en algunos casos es posible determinar los principales nexos entre los distintos OE y las metas de los ODS, la mayor parte del trabajo realizado en cada OE guarda relación con las múltiples metas de los ODS. En una evaluación interna de los vínculos entre los objetivos estratégicos y los ODS se señala que, si bien los objetivos estratégicos de la FAO están relacionados con todos los ODS, estos son más estrechos respecto a los ODS 1, 2, 8, 12, 14 y 15.

En la región de Europa y Asia Central, el programa de trabajo para 2016-17, como se indica en el documento sobre las prioridades para 2016-17, está vinculado con el apoyo a la consecución de los ODS a nivel nacional. En particular, la Iniciativa Regional 1 –Empoderamiento de las explotaciones agrícolas pequeñas y familiares para mejorar los medios de vida y reducir la pobreza en las zonas rurales–, así como la Iniciativa Regional 2 –El comercio agroalimentario y la integración de los mercados– constituirán dos mecanismos de ejecución importantes para respaldar en concreto los objetivos 2, 6, 8, 12, así como los objetivos 14 y 16, respectivamente.



#### **IV. Aplicación de los ODS en la región: función de los Ministerios de Agricultura, Silvicultura y Medio Ambiente**

27. La Agenda 2030 es un programa de desarrollo global para aunar las medidas de los gobiernos nacionales, los organismos de desarrollo nacionales, regionales y mundiales, la sociedad civil y el sector privado. Los gobiernos nacionales tomaron la iniciativa en la formulación de la Agenda 2030 y se espera que desempeñen un papel destacado en la definición de los objetivos nacionales en consonancia con las metas mundiales, teniendo en cuenta las condiciones específicas de los países y de la región. También se espera que los gobiernos tomen la iniciativa en cuanto a la formulación de estrategias, políticas y programas nacionales para el logro de estas metas.

28. Al ocupar la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible un lugar destacado y central en la Agenda, las entidades gubernamentales de los Estados Miembros para la agricultura, la silvicultura y el medio ambiente desempeñarán un papel importante en la determinación de las metas nacionales y regionales, la formulación de las estrategias y políticas nacionales y regionales, la ejecución de los programas y proyectos y el seguimiento de los progresos realizados.

##### ***Determinación de las metas nacionales***

29. Puesto que la Agenda 2030 entró en vigor el 1.º de enero de 2015, ahora es el momento de fijar las metas nacionales. Si bien la Agenda 2030 establece objetivos y metas mundiales, se espera que las organizaciones y los Estados Miembros evalúen el potencial nacional para contribuir a los distintos objetivos y metas. Para ello, es preciso tener en cuenta las condiciones de partida existentes, así como el posible grado de desarrollo que puede lograrse en cada país o región. Es importante que las metas regionales y nacionales sean tan ambiciosas y amplias como las de la Agenda mundial 2030, pero al mismo tiempo, es esencial tomar en consideración las condiciones específicas regionales y nacionales; estas deben determinarse tan pronto como sea posible, con el fin de garantizar que las metas nacionales estén a la altura de las exigencias mundiales.

30. Las autoridades gubernamentales responsables de la agricultura tendrían que asumir el liderazgo en la formulación de las prioridades relativas al Objetivo 2 en el marco de la Agenda 2030. Dichas autoridades también tendrían que desempeñar un papel en la determinación de las metas nacionales de los objetivos 6, 8, 12, 13, 14 y 15, mientras que las autoridades responsables del sector forestal tendrían que tomar la iniciativa en la determinación de las metas nacionales del Objetivo 15. Las autoridades gubernamentales responsables del medio ambiente tendrían que asumir el liderazgo en la determinación de las metas nacionales de los objetivos 6, 7, 12, 13 y 14. También será esencial entablar un diálogo intersectorial entre los diferentes ministerios para garantizar la aplicación integrada y plena de los ODS, en aras de la consecución de los objetivos fijados.

##### ***La formulación de estrategias y planes nacionales y regionales y la aplicación de programas y recomendaciones***

31. Dado el carácter ambicioso y amplio de la Agenda 2030, se espera que todos los ministerios y entidades gubernamentales nacionales armonicen sus políticas y programas e integren las metas de los ODS en los mismos.

32. Estas estrategias y planes tendrán que evaluar las necesidades presupuestarias y considerar las opciones respecto a la movilización de recursos. Las consignaciones presupuestarias nacionales deberían tener en cuenta estas estrategias y planes.

33. La ejecución de programas y proyectos sería claramente la forma más importante de compromiso no solo para los gobiernos sino también para todos los asociados en el desarrollo durante el período que abarca la Agenda 2030.

34. Los gobiernos también pueden establecer mecanismos de coordinación y mejorar la capacidad de formulación, gestión y seguimiento de los ODS.

35. Puede ser esencial la colaboración a nivel regional –para el intercambio de mejores prácticas, la creación de capacidad y el establecimiento de asociaciones para abordar las prioridades comunes–, para traducir las metas y los objetivos en directrices de políticas eficaces. La colaboración regional puede revestir especial importancia al abordar las cuestiones transfronterizas ya que para ello es necesario adoptar acuerdos, políticas y planes internacionales.

36. Para lograr una estrecha coherencia entre los objetivos estratégicos de la FAO, las prioridades e iniciativas regionales pertinentes y la Agenda 2030, deben alinearse adecuadamente todos los proyectos y programas ejecutados por la FAO en los próximos 15 años con las prioridades nacionales y regionales establecidas en la Agenda 2030 para respaldar a los Estados Miembros de la región en la consecución de los objetivos y las metas.

37. El marco de la FAO de programación por países y la contribución de la FAO al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) a nivel nacional serán instrumentos importantes para apoyar, por un lado, la determinación de las metas nacionales y regionales y, por otro, la definición de las contribuciones para alcanzar las metas y objetivos nacionales. La determinación oportuna de las metas nacionales y regionales facilitaría su integración en la formulación y revisión del marco de programación por países.

### *Seguimiento de los progresos realizados*

38. Los países y regiones tienen que elaborar un marco de seguimiento para la evaluación nacional y regional de las metas nacionales. Ello requiere determinar los indicadores nacionales y regionales, en consonancia con las metas nacionales y regionales, por una parte, y los indicadores mundiales y el marco de seguimiento, por otra.

39. El seguimiento y el examen a nivel regional serían esenciales para establecer un nexo entre el seguimiento nacional y mundial<sup>24</sup>. El examen y el seguimiento periódicos no son meros ejercicios para determinar las lagunas y obligaciones sino que también son una forma de identificar las mejores prácticas y oportunidades de colaboración.

40. Es importante destacar que la participación de múltiples partes interesadas y la transparencia serían esenciales no solo para efectuar una supervisión eficaz sino también para crear un sentido de pertenencia. Por tanto, es fundamental recabar la participación de diversas partes interesadas en el proceso de examen y seguimiento en los planos nacional y regional.

41. Si bien los organismos especializados de las Naciones Unidas proporcionan apoyo técnico y ayuda para establecer normas de seguimiento, cabe esperar una cierta descentralización de la supervisión. En particular, habrían de reforzarse considerablemente los sistemas estadísticos nacionales para generar y presentar datos sobre el seguimiento a nivel nacional, regional y mundial.

42. Habida cuenta de la gran capacidad existente en el ámbito de la presentación de informes estadísticos, la UE podría ayudar a los países de otras subregiones a establecer normas y mejores prácticas, y a compartir la infraestructura para la compilación de estadísticas y la presentación de informes al respecto. Dado que las condiciones agroclimáticas y socioeconómicas son similares, también existe un margen considerable de colaboración entre los países de cada subregión en la elaboración de indicadores y sistemas de seguimiento comunes. Esta colaboración sería mutuamente beneficiosa para todos los países de las distintas subregiones.

43. Los países dirigirán el proceso de determinación de metas nacionales y regionales, la formulación de estrategias y planes nacionales y regionales, su ejecución y el seguimiento de los progresos realizados. Al mismo tiempo, para apoyar de manera efectiva la aplicación de la Agenda 2030, los organismos de las Naciones Unidas tendrán que planificar y gestionar de forma coherente el examen de los resultados y alinear sus marcos de resultados y prioridades con la

---

<sup>24</sup> Consulta ministerial regional sobre el seguimiento y la rendición de cuentas en relación con la Agenda para el desarrollo después de 2015 ([www.unece.org/fileadmin/DAM/post2015/FINAL\\_Chair\\_s\\_summary\\_0910.pdf](http://www.unece.org/fileadmin/DAM/post2015/FINAL_Chair_s_summary_0910.pdf)).

Agenda 2030. Deberá mejorarse el apoyo prestado a los países en la formulación, la aplicación y el seguimiento, ya que los organismos de las Naciones Unidas tendrán que atender mejor las necesidades de los países. El Marco estratégico de la FAO, destinado a mejorar los resultados y los efectos de su labor, está en consonancia con la Agenda 2030.

## **Anexo I**

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

## Anexo II

## Factores regionales determinantes y su manifestación en los ODS

<b>Factores regionales determinantes</b>	<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible</b>	<b>Metas pertinentes</b>
<b>Medios de vida, migración y pobreza en las zonas rurales</b>	<b>Objetivo 1</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	<b>Todas las metas</b>
	<b>Objetivo 2</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	<b>Meta 2.3</b> De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor añadido y obtener empleos no agrícolas.
	<b>Objetivo 8</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	<b>Todas las metas</b> , en particular la <b>Meta 8.5</b> De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
<b>Estructura de la explotación agrícola</b>	<b>Objetivo 2</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	<b>Meta 2.3</b> De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras,

		a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor añadido y obtener empleos no agrícolas.
<b>Sostenibilidad de la producción de alimentos y los sistemas alimentarios</b>	<b>Objetivo 2</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	<b>Meta 2.4</b> De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo. <b>Meta 2.5</b> De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.
	<b>Objetivo 6</b> Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	<b>Meta 6.4</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.
	<b>Objetivo 8</b> Promover el crecimiento	<b>Meta 8.5</b> De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo

	<p>económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p><b>Meta 8.7</b></p> <p>Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p>
<p><b>Sostenibilidad de la producción de alimentos y los sistemas alimentarios</b></p>	<p><b>Objetivo 12</b></p> <p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p><b>Meta 12.1</b></p> <p>Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo</p> <p><b>Meta 12.2</b></p> <p>De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p><b>Meta 12.3</b></p> <p>De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos <i>per capita</i> mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha</p>
	<p><b>Objetivo 13</b></p> <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p><b>Todas las metas</b></p>
	<p><b>Objetivo 14</b></p> <p>Conservar y utilizar</p>	<p><b>Todas las metas</b></p>

	sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	
	<p><b>Objetivo 15</b></p> <p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<b>Todas las metas</b>
<b>Seguridad alimentaria y malnutrición</b>	<p><b>Objetivo 2</b></p> <p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p><b>Meta 2.1</b></p> <p>De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p> <p><b>Meta 2.2</b></p> <p>De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>
<b>Comercio</b>	<p><b>Objetivo 2</b></p> <p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y</p>	<b>Meta 2.b</b> Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios



	la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
	<p><b>Objetivo 14</b></p> <p>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>	<p><b>Meta 14.6</b></p> <p>De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados</p>
	<p><b>Objetivo 17</b></p> <p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p><b>Meta 17.10</b></p> <p>Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo</p>